



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 72

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. EFRAIN DE LEÓN LEÓN.

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **tres** minutos del día **primero de febrero del año dos mil nueve**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA y RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, dan inicio la sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Nombramiento de Comisión de Cortesía para recibir y despedir a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial de Estado **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo**, Honores a la Bandera Nacional **Octavo**, Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Noveno**, Despedida del Lábaro Patrio. **Décimo**, Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado. **Undécimo**, Declaración de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. **Duodécimo**, Palabras del Presidente de la Mesa Directiva. **Décimo tercero**, Clausura de la Sesión Solemne -----

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, NORMA CORDERO GONZÁLEZ, CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO y JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **LICENCIADO ANTONIO MARTÍNEZ TORRES**, representante personal del **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al representante personal **MAGISTRADO EGIDIO TORRE GÓMEZ**, del **LICENCIADO MAGISTRADO ALEJANDRO ETTIENE LLANO**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad; asimismo para que al termino de la Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Enseguida se reanuda la Sesión Solemne y el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**---

-----A continuación se despide al Escudo de Armas de Tamaulipas. ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente, invita a los nuestros distinguidos invitados y público en general a seguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se declare formalmente la apertura del segundo período de sesiones de este año aprobado por esta Honorable Asamblea.”-----

-----“**EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 1° DE FEBRERO DE 2009, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA.**”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso, ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este período ordinario de sesiones e instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que mediante circular lo comuniquen a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso de la Unión, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, expresa lo siguiente.-----

-----“Honorable Pleno Legislativo; Ciudadano **Licenciado Antonio Martínez Torres**, representante personal del **Ingeniero Eugenio Hernández Flores**, Gobernador Constitucional del Estado; al **Magistrado Egidio Torre Gómez**, representante personal del Ciudadano **Licenciado Alejandro Etienne Llano**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Amable concurrencia: Esta Sesión Pública y Solemne constituye el inicio del trabajo legislativo del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Legislatura del Honorable



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. A poco más de un año de haber iniciado la Legislatura, quienes la integramos, como representantes populares, tenemos claro el rumbo de las funciones y responsabilidades que habremos de asumir durante el presente año de ejercicio legal, y particularmente durante éste, su primer período ordinario de sesiones. Sabemos que nuestra prioridad será traducir los intereses de la sociedad en mejores leyes y en acciones legislativas que trasciendan en claras expectativas de desarrollo para nuestros representados, a fin de elevar, en lo posible, sus condiciones de vida y mitigar los efectos adversos de la crisis por la que atraviesa la economía mundial. La sociedad está dispuesta a coadyuvar con espíritu de sacrificio, mediante su trabajo esforzado y su empeño constante por vivir mejor, pero también pide de nosotros, de sus representantes y de los hombres públicos, que actuemos con madurez, inteligencia y sensibilidad, y que sin distinciones de partidos e ideologías políticas, pongamos nuestro mayor esfuerzo para enfrentar estos momentos difíciles, y poder lograr así, a pesar de cualquier situación, los fines que persigue el Estado. Hoy más que nunca debemos redoblar el paso y afrontar cualquier reto, ya que nos encontramos en un proceso de evolución de nuestro entorno público, y detenernos, siquiera un momento, sería tanto como retroceder en detrimento del desarrollo de nuestro Estado. Por ello, celebro que en este período ordinario que hoy iniciamos, se vaya a incrementar nuestro trabajo legislativo, de tal forma que habremos de abordar, de una manera más plena y efectiva, los asuntos y compromisos que conforman nuestra agenda legislativa. Son diversas e importantes las tareas que habrán de ocuparnos, entre las que destaca, por mencionar alguna, la reforma que en materia de justicia y legalidad habremos de atender, con relación a las iniciativas que sobre la materia tuviera a bien enviarnos el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de fortalecer y modernizar la función jurisdiccional del Estado, para brindar un mejor ejercicio de la justicia a la sociedad tamaulipeca. Por lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

anterior, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, los invito, respetuosamente, compañeros diputados, a que nos comprometamos para seguir haciendo de esta Sexagésima Legislatura, un factor de responsabilidad y apoyo permanente, en donde la voz ciudadana siempre encuentre una loable respuesta a sus necesidades comunes. Sigamos luchando entonces, por los intereses legítimos de nuestra sociedad, por su desarrollo armónico, su tranquilidad y su paz social, enfrentando, a la vez, las vicisitudes del presente sin dejar jamás que éstas nos rebasen. Este primer período ordinario de sesiones de este segundo año de ejercicio legal, es el espacio propicio para hacerlo. ¡Aprovechémoslo entonces en ese sentido!. ¡Adelante y en hora buena!. Muchas gracias.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **once horas**, con **veinticinco minutos**, y se cita para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 4 de febrero de este año a partir de las 11 horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. EFRAIN DE LEÓN LEÓN.

DIPUTADA SECRETARIA

C. IMELDA MANGÍN TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.